



EXP-UNC: 12176/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, **10 NOV 2008**

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 150/08 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, referida a la adquisición de una fuente AAPI (Fotoionizador atmosférico), Bruker Daltonics. Nano-Electrospray OFF-line Bruker Daltonics. Conector (Plug) para nano-ESI off line, dos packs por 100 agujas de 27 mm para nano-ESI off line, en forma de contratación directa; atento lo informado a fs. 11 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su Resolución nro. 150/08, obrante a fs. 2/3, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SESTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3278



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 962/2008 por la que se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 3/08 convocada para la provisión de un Espectrómetro de Masas Q-TOF de alta resolución, y

CONSIDERANDO:

Que el trámite de adjudicación está en proceso de autorización del H. Consejo Superior a través del expediente 51-08-07475,

Que en dicho proceso no se pudieron adquirir diversos accesorios imprescindibles para el normal funcionamiento del espectrómetro de Masas adjudicado a la firma BioEsanco S.A.

Que las Comisiones de Evaluación Técnica y de Preadjudicación han aconsejado la compra directa de dichos accesorios a la mencionada empresa por un monto de u\$s 55.340.-.

Que se cuenta con la No Objeción para la compra otorgada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica,

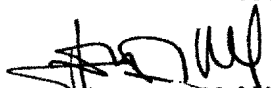
**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


RESUELVE:

Art.1°: Adjudicar a la Empresa BIO ESANCO SA, por contratación directa, en el marco del artículo 25, inciso d) del Decreto 1023/2001, la provisión de una fuente AAPI (Fotoionizador atmosférico). Bruker Daltonics.Nano-Electrospray OFF-line Bruker Daltonics. Conector (Plug) para nano-ESI off line, dos packs por 100 agujas de 27mm para nano-ESI off line, por la suma de u\$s 55.434.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro).

Art.2°: El monto total de la adjudicación, será atendido con fondos del PME N° 160/2006, y erogados directamente por la Unidad de Funcionamiento Financiero y Administrativo del FONCYT.

Av. Hipólito Yrigoyen 162 – Tel. 4332046 al 50
C.P. 5000 - Córdoba


Lic. AARON LEONARDO SAAL
Subsecretario de Promoción y
Desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
UNC - SECYT


Prof. Dra. Patricia R. Levstein
Secretaria de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba



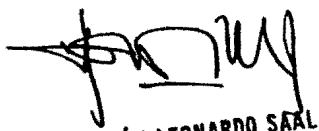
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

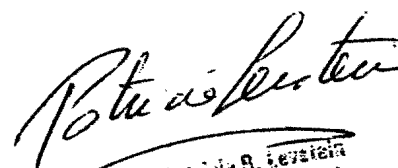
Art.3º: Disponer que a través de la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución Rectoral N° 1693/07 se proceda, cuando corresponda, a la emisión de las respectiva orden de provisión, tramitación de exenciones de impuestos y permisos de importación de ROCYT, y elevaciones para pago a las autoridades de la UFFA.

Art.4º: Elevar las presentes actuaciones al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, para convalidación de lo actuado, en el marco de la Ordenanza 4/06.

Art. 5º: Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA A LOS CUATRO
DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-
RESOLUCION SECYT: 150/08**


Lic. AARÓN LEONARDO SAAL
Subsecretario de Promoción y
Desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
UNC - SECYT


Prof. Dra. Patricia R. Levstein
Secretaria de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba